

en Sesion ordinaria los Sres. de la C. de Com. menos el Sr. D. Juan de Alarcón (no habiendolo visto) y el Sr. D. Juan de Alarcón por haber en sus causas excepciones p. la S. de las que habien venido sus causas seguidas a Caratena de la Cap. con los volúmenes y demas cosas p. el Sr. de las Causas actuales) acordaron lo siguiente

Se vio la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. Com. de la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para la oberv. del art. 62. del Decreto de 16. de febrero de 1821. sobre los efectos memoriales del p. del del 4.º: sus autos quedaron enterados

Se vieron las tres Circulares contenidas en el D. O. de 1.º de Mayo de 1821. por no tener ning.º de 1.º de Mayo de 1821. una comunicada p. la S. de las Causas de 1.º de Mayo de 1821. restableciendo la oberv. de los decretos de las Cortes de 19. de Mayo de 1813, el de 11. de Set. de 1820, el de la misma fecha de 1821. y el de 18. de Mayo de 1821. para que se proceda como propusieron: y una de la S. de la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vieron los volúmenes oficiales N.º 627 y 628. con la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vieron las dos sup. ordenes insertas en el D. O. de 1.º de Mayo de 1821. una de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vieron los volúmenes N.º 630 y 631. y la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vieron los volúmenes oficiales N.º 632, 633, y 634. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vio la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Com. de la C. de Com. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Mateo Guillen Pablo Lopez

Secretario

Sesion ordinaria de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vieron los volúmenes oficiales N.º 635, 636, y 637. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

Se vio la D. O. de 1.º de Mayo de 1821. para que se le remita para que se ponga en pliego si es necesario p. se le dirijan. sus autos quedaron enterados

